



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Educación de Pre y Posgrado
REGLAMENTO PARA MÉDICOS RESIDENTES EN ROTACIÓN

1. Con fundamento en el **Reglamento de Médicos Residentes** de la Dirección de Enseñanza y Desarrollo Académico. No se proporcionarán prestaciones económicas, material didáctico, fotocopias, uniformes ni estacionamiento; la alimentación y el lugar de descanso se proporcionará únicamente durante las guardias. Cualquier falta al reglamento será causa de **suspensión definitiva** de su estancia en el hospital.
2. Toda actividad clínica e intervención diagnóstica o terapéutica, así como realización de notas o llenado de formatos del Expediente Clínico, deberá ser supervisada por un médico adscrito del HIMFG o un residente de esta institución de mayor o igual jerarquía. Dichas intervenciones deberán ser consignadas en el expediente clínico con nombre completo y firma de ambas partes.
3. Deberá portar la credencial otorgada por la Dirección de Enseñanza y Desarrollo Académico, en un lugar visible en todo momento, **EN CASO CONTRARIO SE SUSPENDERÁ SU ESTANCIA EN ESTE HOSPITAL**. No hay reposición de la credencial y en caso de pérdida, se deberá levantar un acta en el Ministerio Público y posterior a esto se procederá a entregar el documento de conclusión.
4. Deberá conducirse con respeto y atención a todo el personal médico y no médico de la institución presentándose con zapatos deportivos tipo tenis, azules, negros o color neutro; pijama quirúrgica azul, negra o de color neutro y bata con el escudo de su institución. Está prohibido el uso de playeras o sudaderas como parte del uniforme.
 - a. Para ingresar a quirófano, deberán usar el uniforme quirúrgico otorgado por el área de quirófanos.
 - b. Es OBLIGATORIO el uso de cubrebocas en todo momento dentro del hospital.
 - c. El cabello largo deberá ser recogido durante las actividades asistenciales con los pacientes.
 - d. Esta prohibido el uso de joyería y uñas largas con esmalte, gelish, acrílicos y otros productos que impidan el adecuado lavado de manos





HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Instituto Nacional de Salud

Departamento de Educación de Pre y Posgrado

5. Los médicos no podrán iniciar actividades clínicas asistenciales hasta realizar el curso de higiene de manos y medidas preventivas de infecciones nosocomiales realizado por el Departamento de Epidemiología Hospitalaria.
6. No deberá de dar informes sobre diagnóstico, pronóstico o estado actual de los pacientes, a menos que sea realizado bajo supervisión de un médico adscrito del HIMFG o médico residente de esta institución que sea de mayor jerarquía.
7. No se autoriza que el residente rotante extraiga o utilice información de algún paciente o un grupo de pacientes de este Instituto (para publicación, realizar carteles para congresos, etc.) a menos de que cuente con permiso por escrito del Jefe del Departamento o Subdirector de área correspondiente
8. No se autoriza tomar vacaciones durante el periodo de la rotación, ni se autorizarán permisos extraordinarios que no sean avalados por escrito en forma oficial por las autoridades de enseñanza de la institución de procedencia
9. Deberá de realizar el trámite de ingreso y finalización de la rotación de forma completa en la Dirección de Enseñanza y Desarrollo Académico. La evaluación final la llevará a cabo el profesor del servicio receptor con el visto bueno de la Dirección de Enseñanza y Desarrollo Académico en el formato oficial de evaluación; se elaborará el oficio de conclusión y éste junto con el formato oficial de evaluación será entregado a cambio de la credencial de identificación.
10. La cedula de registro deberá ser llenada de forma digital a través del enlace enviado en la carta de aceptación. El reglamento deberá ser firmado con tinta azul y rubricado al calce en cada hoja. Deberá ser cargado en el mismo enlace enviado en la carta de aceptación.
11. Los médicos residentes en rotación se comprometen a conocer el reglamento de residentes institucional vigente (www.himfg.edu.mx) y será aplicable durante su periodo de rotación.





HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Educación de Pre y Posgrado

He leído y estoy de acuerdo con los Lineamientos para mi Rotación. Me comprometo a cumplir con ellos durante mi rotación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Nombre completo:

Fecha: ____/____/____ Firma:

